CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
04 SEP. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:00

PARIONA SINCHE, ALFREDO

Moción de Orden del Día N° 3742

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la Republica **ALFREDO PARIONA SINCHE**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Politica del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la Republica, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Aurahuá de la provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica, fue creada mediante Ley Regional N°344 el 6 de septiembre de 1920, durante el gobierno del expresidente Augusto B. Leguía, valle que fue muy valorada durante el imperio Inca por su fértil tierra y se estableció ahí la fortaleza militar Candela Ccencca que se convirtió en una despensa para alimentar al ejército en su trayectoria a distintas localidades.

Que, este 6 de septiembre del presente año se conmemora los **103° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE AURAHUÁ.**

Que, siendo esta una ocasión especial para los ciudadanos del distrito de Aurahuá de la provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica, reciban un merecido y afectuoso saludo de la representación nacional.

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero: expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la Republica al distrito de Aurahuá de la provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica, con ocasión de celebrar este 6 de septiembre su 103° Aniversario de Creación Política,

Segundo: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Armando Aristides Soto Valdivia, alcalde de la Municipalidad distrital de Aurahuá y, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 6 de septiembre el **103° ANIVERSARIO DE SU CREACION POLÍTICA.**

Lima, 4 de septiembre de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CONG. ALFREDO PARIONA SINCHE

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026